



Adquisiciones
Administración e
Innovación Gubernamental



ADQ/COMITÉ/E/0012/2020
Guadalajara, Jalisco a 23 de Junio de 2020

CONVOCATORIA

Miembros del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA. Mtro. Mario Ernesto Padilla Carrillo.	SECRETARIO TÉCNICO Y DIRECTOR DE ADQUISICIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA. Ing. Ricardo Ulloa Bernal.	CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA. C. Enrique Aldana López. Lic. Karla Berenice Real Bravo.
TESORERÍA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA. Lic. Sandra Deyanira Tovar López. Lic. Maribel Becerra Bañuelos.	CÁMARA DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA. Ing. Francisco Xavier Orendain de Obeso Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde. Lic. Octavio Zúñiga Garibay.	CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, S.P. Lic. José Mauro Garza Marín. Lic. Javier Ballesteros Quiñones. Lic. Arturo Ortega Pérez.
CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO. Ing. Rubén Masayi González Uyeda , Lic. Antonio Lancaster Jones González. Lic. Paris González Gómez Lic. Benjamín Ruiz Álvarez.	CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO. Mtro. Jacobo Efraín Cabrera Palos. Lic. Rodolfo Mora Mora. Lic. Raúl Siordia Camarena. Lic. Alfredo López López Lic. Juan Mora Mora.	CONSEJO COORDINADOR DE JÓVENES EMPRESARIOS. Lic. Andrés Álvarez Maxemin. Lic. César Daniel Hernández Jiménez. Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro.
CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE A.C. Lic. Miguel Ángel Landeros Volquarts. Lic. Mario Gutiérrez Treviño Lic. Ernesto Tejeda Martín del Campo	TESTIGO SOCIAL. Ing. Luis Rubén Camberos Othón.	COORDINACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD Lic. Jasmin Navarrete Ruiz.

El Gobierno de Guadalajara a través de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, en coordinación con la Dirección de Adquisiciones, con fundamento en el artículo 30, fracción I, así como el artículo 24 *fracción I y la fracción XII* de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 15, fracción III, del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, y conforme al acuerdo sostenido en la sesión extraordinaria 03 que se llevó a cabo día 17 de marzo del 2020, para realizar la sesiones por medios electrónicos y no presenciales, me permito convocarlo a la **Sesión Extraordinaria No. 12** (doce) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, que se llevará a cabo el día jueves 25 (veinticinco) de junio de 2020 (dos mil veinte) a las 08:30 (ocho horas, treinta minutos), la misma se llevará de manera virtual, para la cual, la sesión se realizará con el siguiente:

Orden del día

1. Asistencia y verificación del quórum legal.



Adquisiciones
Administración e
Innovación Gubernamental



2. Aprobación del orden del día.

3. Presentación, lectura y en su caso aprobación de la siguiente Base:

- LPL 142/2020 "Servicio de Suministro de Despensas" Solicitado por la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.

4. Asuntos varios.

Debido a la contingencia sanitaria por el corona virus COVID-19 se les solicita su comprensión para que solo se presente a la sesión el personal autorizado en sus procedimientos.

Finalmente, me permito informarle que se le enviará la información mediante Google Drive con base en el acuerdo tomado en la Sesión de Instalación del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara celebrada el día 11 (once) de Octubre del 2018 (dos mil dieciocho).

"Guadalajara, Capital Mundial del Deporte"

Atentamente

David Mendoza Martínez

Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones
Arrendamiento y Contratación de Servicios de Guadalajara.

DMM/Marisela Vega.